ACTA No. 4145.020.14.82.348	FECHA:	23/jun/2021
	HORA INICIAL:	6:00pm
	HORA FINAL:	7:00pm
OBJETIVO: Realizar formulación y socialización de ideas de proyectos de acuerdo al Plan de Desarrollo de la Comuna 17	LUGAR: Cl. 13b #64-00, C.A.L.I 17	

ASISTENTES: Pablo Gutiérrez- Contratista Secretaria de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, María Eugenia Riamos-Consejo Consultivo, Yeison Andrés Cortes-Consejo Consultivo, "ver listado de asistencia"

AUSENTES: N/A

INVITADO: Norma Barreto, Jean Pierre Pineda y Michelle Mateus – contratistas Secretaria de Salud Pública

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación asistentes
2. Presentación Matriz Plan de Desarrollo 2020.2023 Comuna 17
3. Presentación Ideas de Proyectos POAI 2022
4. Compromisos

DESARROLLO:

1. En el espacio se contó con la participación de: Pablo Gutiérrez quien es el enlace de la metodología y asistió desde la Secretaria de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana; Gloria Patricia Leal García de la Secretaria de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana; María Eugenia Riamos, Yeison Andrés Cortes y Fabio Espinosa Restrepo del Consejo Consultivo; Lindsay Bolaños de la JAC; Francia Helena Acosta del Comité de Planificación; Carolina Ordoñez y Anthony Parra de la JAL de la comuna 17; Norma Barreto, Jean Pierre Pineda y Michelle Mateus de la Secretaría de Salud Pública.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

2. Pablo Gutiérrez explicó las ideas de proyecto:

 a. META 1715: : En el periodo 2020-2023, se han intervenido a 900 personas en Centros de Escucha Comunitario con estrategias en promoción de la inclusión social y prevención del consumo de sustancias psicoactivas y factores conexos en la comuna 17:

 - Ideas de Proyecto 1: Caracterización de los Centros de Escucha Comunitarios para la promoción de estrategias enfocadas en la prevención de sustancias psicoactivas y factores conexos en la comuna 17.

Frente a esta meta e idea de proyecto los asistentes realizaron preguntas en términos del funcionamiento de los Centros de Escucha, frente a lo cual Michelle Mateus explicó que un centro de escucha es una estrategia comunitaria, por lo que desarrolla principalmente sus acciones en el territorio, es decir, en la comunidad. Sin embargo, se puede consolidar un punto fijo de atención para facilitar los encuentros pero el punto se concerta con la comunidad a fin pueda ser estratégico y beneficioso para las personas del territorio. El dispositivo comunitario realiza las siguientes acciones estratégicas: 1. Información, 2. Educación y Comunicación para la salud, 3. Gestión de casos: identificación, acompañamiento y seguimiento, 4. Fortalecimiento redes comunitarias.

Con respecto al perfil profesional que conforma los dispositivos comunitarios se tiene:

Perfil	Cant. por Dispositivo	Detalle perfil	Experiencia
Coordinador territorial	1	Profesional de las ciencias sociales y/o de la salud con experiencia en coordinación, trabajo comunitario, reducción del riesgo y/o el daño en consumo de SPA	Dos (2) años de experiencia en participación en proyectos, programas enfocados en salud mental, o intervención comunitaria y en I.E
Profesional de campo	1	Profesional de trabajo social/psicología con experiencia en acompañamientos psicosociales, en reducción del riesgo y el daño, dispositivos comunitarios y/o trabajo comunitario en salud mental y/o SPA.	Un (1) año de experiencia en intervención comunitaria, enfocada en salud mental y consumo de SPA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Operador comunitario	2	Persona que ejerce un liderazgo formal o no formal en la comuna donde se desarrollará el dispositivo. Con conocimientos en trabajo comunitario y/o salud mental. No es necesario que sea bachiller, pero debe saber redactar y hacer uso básico de programas digitales como Microsoft Word e internet. Debe vivir en la comuna y tener reconocimiento comunitario soportado con carta de la JAC o JAL.	Un (1) año de experiencia en trabajo comunitario (preferiblemente en su propia comunidad).

María Eugenia Riamos sugirió la posibilidad de intercambio de experiencias en la comunidad, frente a lo cual Michelle Mateus explicó que era viable. Que esos detalles se pueden concertar con el equipo que ejecutará las acciones.

b. META 1716: En el periodo 2020-2023, se han aumentado a 50 las personas que lideran la promoción de la convivencia, el fortalecimiento del tejido social y el abordaje de las violencias en la comuna 17

 - Idea de Proyecto 1: Capacitación a jóvenes entre los 14 a 28 años en estrategias de salud y promoción de la convivencia, el fortalecimiento del tejido social y el abordaje de las violencias con perspectiva de género.

Frente a esta meta e idea de proyecto, los asistentes realizaron observaciones sobre la importancia de abordar la violencia de género y la violencia autoinfiglida. Frente a este punto, Michelle Mateus explicó que el proyecto está enfocado en las violencias con perspectivas de género pero en el proceso de capacitación se podría concertar con el equipo este asunto. Adicionalmente, los asistentes expresaron la importancia de establecer precisiones para el desarrollo de las acciones como ellos lo desean, lo cual de acuerdo a Michelle Mateus es factible en la medida que vaya en línea con lo formulado del proyecto. Por otro lado, Jean Pierre explicó que los proyectos están formulado a un periodo determinado hasta el 2023.

Michelle Mateus hace énfasis en que las acciones y las convocatorias irían por parte del equipo contratado. Sin embargo, la comunidad es importante para favorecer la participación pero los responsables son el equipo contratado.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Acompañamiento desde Secretaría Salud Pública de Cali	Secretaría Salud Pública de Cali	2021

Firmas (responsables)

michelle mateus Y.

Michelle MateusContratista
Contratista
Equipo Salud Mental y Convivencia Social
Secretaría Salud Pública de Cali

Jean Pierre Pineda
Contratista
Equipo Planeación Económica y Social
Secretaría Salud Pública de Cali

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio y registro fotográfico compuesto por dos (2) folios.

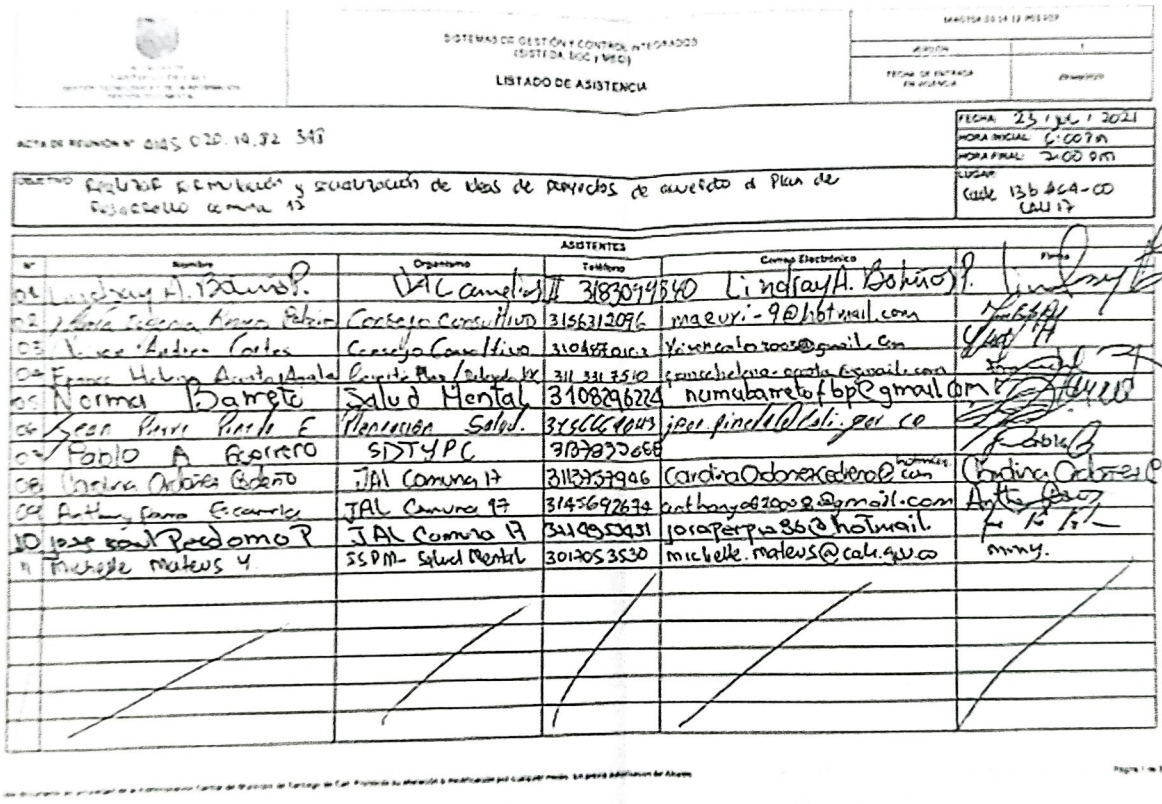
Elaboró: Michelle Mateus Yepes – Contratista
Revisó: Jean Pierre-Contratista

Elaborado por: Jhon Camel Gutiérrez Fernández	Cargo: Auxiliar Administrativo	Fecha: 09/sep/2020	Firma
Revisado por: Gustavo Adolfo Rey García	Cargo: Profesional Especializado	Fecha: 09/sep/2020	Firma
Aprobado por: Diana Patricia Moreno Cetina	Cargo: Subdirector de Trámites, Servicios y Gestión Documental	Fecha: 09/sep/2020	Firma

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ANEXOS

1. Listado de asistencia



SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)

LISTADO DE ASISTENCIA

ACTA DE REUNIÓN Nº GIAS 020.19.32 349

FECHA: 23 / JUL / 2021
HORA INICIAL: 6:00 PM
HORA FINAL: 7:00 PM

OBJETIVO: REALIZAR REVISIÓN y socialización de ideas de proyectos de acuerdo al Plan de Fortalecimiento comuna 13

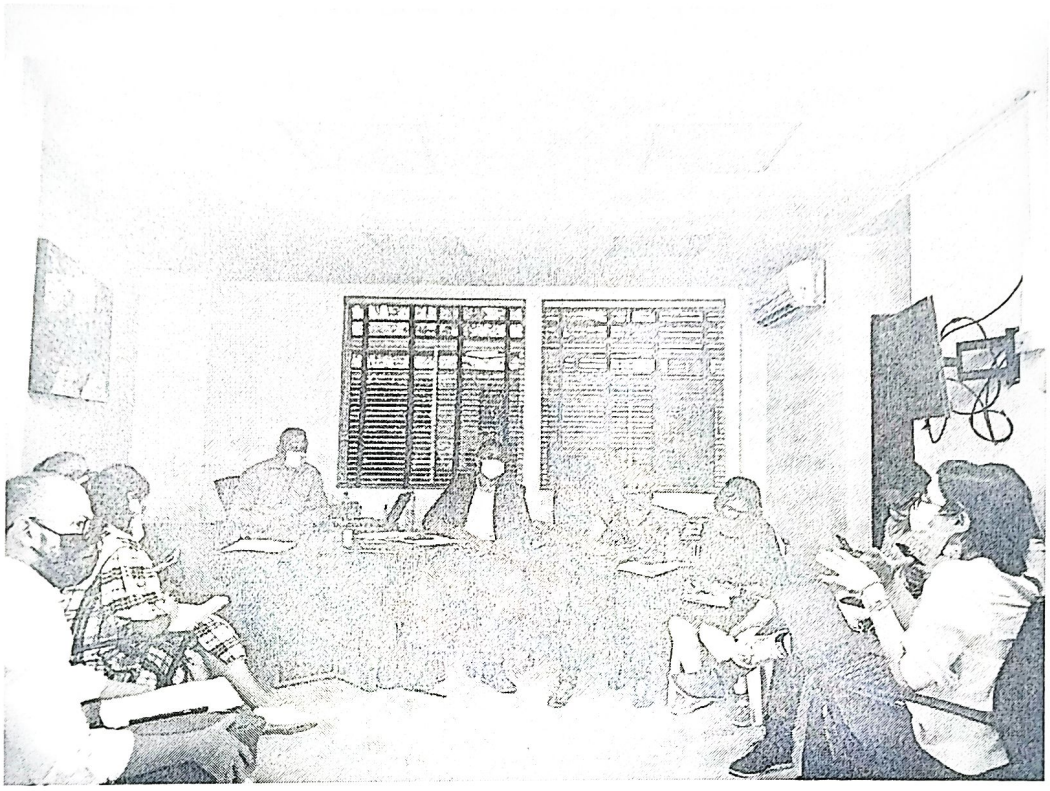
LUGAR: Calle 13b #C4-00 CALI 17

ASISTENTES

Nº	Nombre	Organismo	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
01	Lindsay A. Bohórquez	IAL Comuna 17	3183074540	LindsayA.Bohorquez@cali.gov.co	
02	María Fabiana Arroyo Fabián	Consejo Consultivo	3156312096	maeuri-90@hotmail.com	
03	Vanessa Andrea Cortes	Consejo Consultivo	3104887013	Vanecala2003@gmail.com	
04	Francy Helena Acosta Arcila	Comité Plan Fortalecimiento	311 331 7510	francyhelena.acosta@gmail.com	
05	Norma Barrete	Salud Mental	3108296224	numubarretof@pp@gmail.com	
06	Sean Pinto Pinto E	Planeación Salud.	3145664043	jean.pinto@cali.gov.co	
07	Pablo A Romero	SISTYPC	3137822668		
08	Cindira Ordoñez Cabezas	IAL Comuna 17	3113757906	CardinaOdonezcabezas@hotmail.com	
09	Anthony Farro Escarria	IAL Comuna 17	3145692674	anthonyo82000@gmail.com	
10	Jose Raul Pedroza P	IAL Comuna 17	3149553431	joraperpa36@hotmail.com	
11	Michelle Mateus Y.	ESPM- Salud Mental	3017053530	michelle.mateus@cali.gov.co	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

2. Registro fotográfico



Fuente: Objetivo: Realizar formulación y socialización de ideas de proyectos de acuerdo al Plan de Desarrollo de la Comuna 17, Fecha: 23/jul/2021, Hora: 6:00pm-7:00pm, Lugar: Cl. 13b #64-00, C.A.L.I 17

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Fuente: Objetivo: Realizar formulación y socialización de ideas de proyectos de acuerdo al Plan de Desarrollo de la Comuna 17, Fecha: 23/jul/2021, Hora: 6:00pm-7:00pm, Lugar: Cl. 13b #64-00, C.A.L.I 17

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.